

ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Tandil, a los 06 días del mes Junio de 2019 y siendo las 09.15 hs se procede a realizar la vigésima sexta reunión del Comité de Gestión dispuesto por el Anexo III del Convenio de Locación de Obras y Servicios para la "Gestión integral, tratamiento, y disposición final de los residuos".

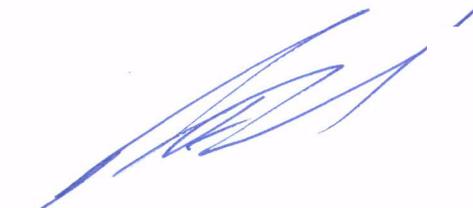
La presente reunión ha sido convocada por la Sra Director del Comité, Arq. María Riestra. Se encuentran presentes por USICOM S.A. el Cr Matías Civale, el Ing. Víctor Ferretjans y el Cr Manuel Díaz Delfino. Por la Municipalidad de Tandil, se encuentran presentes la Arq. María Riestra, el Dr Juan Martín Pissani y el Cr. Claudio Biset.

Se propone temario del día:

- 1) El tratamiento del informe y estudio realizado por la Municipalidad de Tandil respecto al incremento del rubro Personal de costos, sobre la prestación de los servicios contratados demanda.

En relación al tema a tratar, y en virtud de los incrementos de costos sufridos en el rubro Personal para la prestación de los servicios contratados, y luego de un intercambio de ideas e información, los miembros del Comité deciden, en el marco de sus facultades, y en virtud al estudio e informe de costos que se adjunta a la presente, reconocer el incremento de los costos fijándose un nuevo precio conforme lo prescripto por el Anexo III del Convenio señalado. Habiéndose acreditado tales incrementos de costos con la respectiva documentación respaldatoria que fuera exhibida por USICOM S.A., los miembros del Comité determinan el precio por tonelada de residuos recibida por USICOM en la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 73/100 (\$575,73). El importe determinado se aplicará a los servicios a prestarse a partir del mes de Abril 2019, cuyo primer período se facturará en el mes de Mayo 2019.

Siendo las 10:15 hs se da por concluida la presente reunión firmando de conformidad los miembros del Comité presentes 3 ejemplares del presente acta.



Cr. MATIAS CIVALE
USICOM S.A.



ING. VICTOR FERRETJANS
USICOM S.A.



Cr. MANUEL DIAZ DELFINO
USICOM S.A.



ARQ. MARIA RIESTRA.
MUNICIPALIDAD DE TANDIL



Dr. JUAN MARTIN PISSANI.
MUNICIPALIDAD DE TANDIL



Cr. CLAUDIO BISET
MUNICIPALIDAD DE TANDIL